

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 1 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista. 2. Declaratoria de quórum. 3. Aprobación del orden del día.	<p>1. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que, al escuchar su nombre que respondan con la palabra "presente", da a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1" data-bbox="1330 633 2016 917"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> <p>2. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 9 (nueve) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento.</p> <p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta IX Sesión Extraordinaria, siendo el previamente plasmado en la introducción de esta acta.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•	LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•	CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•	LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•																																																			
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•																																																			
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 18:21 horas del día 30 de diciembre de 2025, declara legalmente instalada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de Noviembre, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico financiero del mes de noviembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el informe físico financiero del mes de noviembre de 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la relación de proyectos remanentes del ejercicio 2025, mismos que previamente han quedado plasmados.	
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima novena modificación al presupuesto de egresos, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor.
11. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gastos del mes de noviembre correspondiente al PMO 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos del mes de noviembre, correspondiente al PMO (Programa Municipal de Obras) 2025, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 9

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>12. AUTORIZACION Y OTORGAMIENTO, EN SU CASO, DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR.</p> <p>13. Clausura de la Sesión.</p>	<p>12. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, en favor de los Licenciados MOISÉS MUÑOZ CADENA, SOFÍA RAMÍREZ VALDÉS Y/O FRANCISCO EMILIANO RUIZ AGUILAR, para que actúen conjunta o separadamente, en términos del primer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas y sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley; por lo que, los Apoderados de manera enunciativa más no limitativa, quedan facultados para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometerse en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, Laboral (de conformidad con lo que establece la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en suletoriedad), de diversa índole ya sea del ámbito federal, estatal o municipal; interponer denuncias o querrelas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de las mismas; interponga demandas y reconvencciones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presente por la contraria".</p> <p>13. Siendo las 18:32 horas del día 30 de diciembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>	<p>12. Por Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA